
Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico y financiero de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Solicitud de autorización de transacciones ante la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM).

Declaración de hecho relevante:

**COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE.
HOLCIM COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA.**

Se solicita autorización de transacciones ante la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM).

*Se informa que el día 12 de agosto de 2022, las empresas **PRODUCTOS DE CONCRETO SOCIEDAD ANÓNIMA**, cédula jurídica 3-101-004016 (“PC”) y **HOLCIM COSTA RICA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, cédula jurídica número 3-101-006846 (“HOLCIM”), han presentado ante COPROCOM una solicitud de autorización de las siguientes transacciones, en el marco de lo establecido por la ley 9736: a) Venta del establecimiento mercantil asociado a productos de prefabricados pesados, de PC a HOLCIM, a través de una entidad inactiva subsidiaria cien por ciento de esta última, transacción que posee un precio máximo indicativo de tres millones de dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América; b) Cesión de cierta propiedad intelectual e industrial de PC a HOLCIM con un valor asignado de seiscientos cuarenta y tres mil novecientos ochenta y siete dólares, y licencia de uso que otorgaría HOLCIM a PC, y; c) Venta del 51% del capital social de la entidad Tecnología de Construcción TDC Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-664679, de PC a HOLCIM, transacción con un precio de setecientos setenta y cuatro mil trescientos sesenta y siete dólares con treinta y cinco centavos. HOLCIM estará comunicando cualquier hecho relevante adicional derivado de, o relacionado con, lo antes informado.*

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Holcim Costa Rica S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.

Dolly Urrego Morales

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de HOLCIM (COSTA RICA) S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”